



Asociación Nacional de Facultades  
de Humanidades y de Educación

**Primeras Jornadas Nacionales de Políticas de Investigación de las Facultades de  
Humanidades y Educación - ANFHE.**

**Facultad de Humanidades y Artes**

**Universidad Nacional de Rosario – Sede: Maipú 1065**

**Rosario, 21 y 22 de junio de 2012**

**PANEL 2. CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN  
HUMANIDADES Y EN EDUCACIÓN.**

**Panelistas:** Prof. Ema Cibotti, Prof. Beatriz Busaniche y Prof. Sandra Miguel

**Coordinación:** Prof. Ernesto Bohoslavsky (UNGS) y Prof. Adrián Ascolani (UNR).

La Dra. Sandra Miguel expuso sobre algunas de las tensiones y desafíos que implican para las humanidades el impulso que ha venido cobrando el movimiento de acceso abierto. Este movimiento apunta a que los conocimientos producidos por científicos con fondos públicos sean considerados como bienes públicos. En consecuencia, ello favorecería la circulación y apropiación de esos conocimientos por parte de la sociedad que ha financiado esas investigaciones, fomentando un proceso de democratización del conocimiento.

Según Sandra Miguel el diagnóstico al cual se ha llegado en la actualidad en lo que se refiere a las publicaciones científicas es que son cada vez más caras y de acceso más difícil. La cancelación y la reducción de las suscripciones de revistas complican o imposibilitan su consulta por parte de los interesados, reproduciendo o ampliando las brechas de desigualdad social e internacional en el acceso a conocimientos que son – al menos potencialmente- de gran utilidad social.

La expositora dio cuenta de los intercambios virtuosos que se producen y que se podrían incrementar en la búsqueda de la calidad, visibilidad y acceso a la producción científica. Señala que el objetivo del movimiento a favor del el acceso abierto apunta a incrementar de manera simultánea estos tres aspectos de las publicaciones: a) calidad (a través de revistas y de congresos sometidos a evaluación, con la participación de entidades editoriales de reconocido prestigio), b) visibilidad (medida en indización de las revistas y en congresos con difusión amplia, y preferentemente internacional) c) acceso (abierto, libre y gratuito).

La Dra. Sandra Miguel dio cuenta de las implicancias que tendrá para las publicaciones producidas por investigadores argentinas la inminente aprobación de la “Ley Ciencia Abierta Argentina”, que obliga a la creación de repositorios digitales en



Asociación Nacional de Facultades  
de Humanidades y de Educación

cada una de las universidades nacionales, en los cuales se deberá albergar una copia de toda publicación producida con financiación estatal. La implementación de la ley generará en el futuro una serie de tensiones con la legislación de derechos de autor de los países en los que oportunamente esos textos hayan sido publicados originalmente. Se señaló en esta ocasión, además, el surgimiento de diversas estrategias que se vienen poniendo en marcha para facilitar el acceso a investigaciones novedosas, como el embargo acotado en el tiempo, la reducción de los derechos de autor, la publicación posterior en repositorios de acceso libre, etc.

El Lic. Enrique Chaparro dio cuenta de algunas de las características que viene mostrando el mundo de las publicaciones en la actualidad y los desafíos lanzados por su creciente digitalización. Chaparro ilustró sobre las transformaciones sufridas en los procesos de creación y reproducción de materiales para lectura desde la creación de la imprenta hasta la fecha.

El expositor señaló algunas de las tensiones que se vienen dando entre un proceso de creciente socialización por medios digitales de casi cualquier producto cultural (películas, fotos, textos, etc.) y la cerrazón de los grandes grupos editoriales en Occidente a la posibilidad de reducir sus derechos de autor.